



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
- DESPACHO PRIMERO -**

Magistrado Ponente: Dr. NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ

Florencia, veintiséis (26) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Aplaza audiencia
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Jorge Ipuz Quintero
Demandado:	Nación- Ministerio de Educación Nal y otro
Radicación:	18001-2333-000-2019-00063-00

Con providencia del 5 de agosto 2022¹ se procedió a fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial el día 29 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m; sin embargo, en atención a que el Agente del Ministerio público mediante oficio de la fecha, solicitó se aplase la audiencia inicial por cuanto tiene programada audiencia de conciliación prejudicial en la fecha en mención, se hace necesario su aplazamiento y su consecuente reprogramación.

RESUELVE:

PRIMERO: APLÁZASE la audiencia inicial señalada para el 29 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: FÍJASE como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia **el día 20 de octubre de 2022, a las 3:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ
Magistrado

¹ Archivo 27 expediente judicial electrónico.

Firmado Por:
Nestor Arturo Mendez Perez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 1 Administrativa
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cd80b94e99158a3b3ef2266a3ebf7531a0939676bd2cbcb2d38518f30871df2**

Documento generado en 26/09/2022 10:14:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
- DESPACHO PRIMERO -**

Magistrado Ponente: Dr. NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ

Florencia, veintiséis (26) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Aplaza audiencia
Medio de control:	Controversia Contractual
Demandante:	Consortio Caquetá
Demandado:	Instituto Nacional de Vías
Radicación:	18001-2333-000-2021-00099-00

Con providencia del 5 de agosto 2022¹ se procedió a fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial el día 27 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m; sin embargo, en atención a que el apoderado de la entidad demandada mediante escrito de la fecha solicitó se aplase la audiencia inicial, se impone acceder a tal pedimento y su consecuente reprogramación.

RESUELVE:

PRIMERO: APLÁZASE la audiencia inicial señalada para el 27 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: FÍJASE como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día 10 de noviembre de 2022, a las 3:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ
Magistrado

¹ Archivo 31 expediente judicial electrónico.

Firmado Por:
Nestor Arturo Mendez Perez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 1 Administrativa
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14c2d63389a0ca3dc7b1c6bf2462e59a35fe5c0dc32a4bfadfb5e9e2d0b55f9d**

Documento generado en 26/09/2022 11:10:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
- DESPACHO PRIMERO -**

Magistrado Ponente: Dr. NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ

Florencia, veintiséis (26) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Asunto:	Aplaza audiencia
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Hernan Rodolfo Echavarría Díaz
Demandado:	Nación- Ministerio de Defensa-Ejército Nal
Radicación:	18001-2333-000-2021-00134-00

Con providencia del 5 de agosto 2022¹ se procedió a fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial el día 27 de septiembre de 2022, a las 3:00 p.m; sin embargo, en atención a que la apoderada de la entidad demandada mediante escrito de la fecha solicitó se aplase la audiencia inicial, se impone acceder a tal pedimento y su consecuente reprogramación.

RESUELVE:

PRIMERO: APLÁZASE la audiencia inicial señalada para el 26 de septiembre de 2022, a las 3:00 p.m.

SEGUNDO: FÍJASE como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **03 de noviembre de 2022, a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NÉSTOR ARTURO MÉNDEZ PÉREZ
Magistrado

¹ Archivo 33 expediente judicial electrónico.

Firmado Por:
Nestor Arturo Mendez Perez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 1 Administrativa
Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **305f1b159ba9113e3acddbfeb70b53e86e03ee18320182dd29203916d26d1458**

Documento generado en 26/09/2022 10:14:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>